

DOCUMENTO DA-Notificación: 02.- 2023-09-28 PLENO EXTRAORD. ORDEN DIA	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 8933, Fecha de Salida: 21/09/2023 14:01:00	ESTADO FIRMADO 21/09/2023 13:34
OTROS DATOS Código para validación: YSFME-1C3GG-CHDU4 Fecha de emisión: 21 de Septiembre de 2023 a las 14:03:25 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 21/09/2023 13:16 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 21/09/2023 13:34	



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **extraordinaria** del Pleno de la Corporación Municipal que tendrá lugar el día **28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, a las 09:30 horas**, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL** con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación) se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, y si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

Motivación de esta sesión extraordinaria: Para dar cumplimiento al artículo 57 del Reglamento Orgánico Municipal.

ORDEN DEL DÍA

Asunto único: Aprobación inicial, si procede, de la modificación de Ordenanzas Fiscales para el ejercicio 2024.

Majadahonda, a la fecha de su firma electrónica

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos